



XXXIII SEMANA DE BIOLOGÍA

XXXIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA BIOLÓGICA

B A S E S

1. Podrá participar cualquier persona interesada.
2. Las fotografías podrán concursar en dos categorías:
 - **Fotografía de laboratorio**
 - **Blanco-negro o color: el tema deberá estar relacionado con "ESPECIES INVASORAS"**
3. Las obras se presentarán en formato digital (jpg) y con unas dimensiones mínimas de 3800 píxeles en su dimensión mayor. No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, fotomontajes, virajes de color, clonaciones, marcas de agua, marcos o imágenes con fondo artificial. No se entenderá como manipulación un postprocesado de corrección de lentes, temperatura de color, saturación, recortes, eliminación de manchas de polvo, ajustes de nitidez, recorte y otros ajustes necesarios en todo revelado digital. Sí se aceptarán imágenes convertidas a blanco y negro.
4. Las imágenes se enviarán como adjunto por correo electrónico a biologia@um.es, indicando en el asunto "XXXIII Concurso de Fotografía Biológica", e incluyendo en el mensaje los datos del autor o autora: nombre, DNI, domicilio y teléfono de contacto.
5. Cada fotografía deberá llevar un título expreso, indicado en el correo electrónico. Las fotografías de laboratorio deberán llevar además una nota explicativa de su contenido, que no excederá de veinte palabras. Cada participante deberá manifestar y garantizar que es el único autor o autora de la fotografía presentada y titular de todos los derechos de autor sobre la misma.
6. La organización rechazará las obras que no cumplan los requisitos anteriormente expuestos.
7. El plazo de presentación de originales terminará el viernes 17 de enero de 2020 a las 14:00 horas.
8. Se otorgarán los siguientes premios:
 - **Categoría "Fotografía de laboratorio": 250 euros**
 - **Categoría "Blanco-negro o color": 250 euros**
9. Las obras presentadas al concurso podrán ser expuestas en la Facultad de Biología con anterioridad a la celebración de la XXXIII Semana de Biología y durante el transcurso de ésta, que se celebrará del 24 al 28 de febrero de 2020.
10. Se constituirá un Jurado que evaluará las fotografías presentadas, al cual se le otorgará la facultad de dejar desierto alguno de los premios. El fallo del Jurado tendrá lugar a partir del 3 de febrero de 2020. Se notificará a los premiados la hora y el lugar de la entrega de premios, que se hará durante el desarrollo de la XXXIII Semana de Biología.
11. Las fotografías ganadoras del concurso quedarán en propiedad y uso exclusivo de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia, cediendo los autores de estas fotografías los derechos totales de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción. La Facultad de Biología se reserva el derecho de utilizar las fotografías premiadas para futuros eventos, sin limitación ni restricción alguna, renunciando el autor o autora a cualquier derecho que pudiera corresponderle sobre la misma. El nombre de los ganadores podrá aparecer en materiales informativos y promocionales, ya sean impresos o digitales.
12. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas Bases.

Murcia, octubre de 2019

